



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Acta Ordinaria N° 17/2025 (15/07/2025) del Concejo del Municipio de Empalme Olmos.

Hoy martes 15 de julio de 2025, siendo las 19:15 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el alcalde Marcelo Blanco da por comenzada la sesión ordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares: Darwin Medina, Alejandra de los Santos. Sres. Concejales Suplentes: Ignacio Cabrera, Juan Pablo Fernandez, Fernando Piriz.

Orden del día:

- Punto 1-** Se solicita la comparecencia a los miembros del concejo período 2020-2025 para la firma de las actas N° 14 Y 15.
- Punto 2-** Fijar días y horarios de las sesiones en que funcionará el Concejo Municipal.
- Punto 3-** Creación del Fondo Permanente.
- Punto 4-** Autorizar al Alcalde la Administración y ejecución del fondo permanente.
- Punto 5-** Comunicar que el funcionario Enzo Stargiotti a ser usuario de las Redes Sociales del Municipio.
- Punto 6-** Comunicar cambio de funcionarios certificadores del POA.
- Punto 7-** Autorización del Gasto (baños para eventos, comisiones bancarias, combustible para cuadrilla y recarga supergas)

Punto 1- Se firmó Acta N° 14 y se solicita ampliación de Acta N° 15 con temas tratados el día 24/06/2025 (disconformidad con los dichos del Edil de la Junta Dptal. Roberto Saravia y nota con solicitud de apoyo económico al Volley femenino E. Olmos).

Punto 2- Se resolvió Sesionar todos los Martes hora 19:15 hasta el mes de Agosto inclusive y luego de eso evaluar reunirse cada 15 días.

Punto 3- Se crea el Fondo Permanente por \$145.000.

Punto 4- Se autoriza al Alcalde la administración y ejecución del Fondo Permanente.

Punto 5- Se autoriza al Funcionario Enzo Stargiotti a ser administrador de redes sociales del Municipio.

Punto 6- Autorizar a los funcionarios Enzo Stargiotti y Verónica García como certificadores del POA.

Punto 7- Se aprueba el gasto.

Entre otros temas se menciona el tema de los basurales (recolección de residuos, puntos verdes); El alcalde Marcelo Blanco informó situación y que pasó ubicación a Gestión Ambiental, quedando a disposición.

Se pone en conocimiento que el proceso de transición fue incompleto que se recibió un

inventario sin terminar así como el arqueo de forma irregular (faltante de chapa matrícula, guías de ganado), se labró actas sobre esto.

Se informa el estado de situación del Municipio con respecto a la falta de funcionarios (Administrativos, Cuadrilla) para las diversas tareas que se realizan en el mismo, se resuelve poner en conocimiento a la Secretaria del Intendente, a la Dir. Gral de Administración y a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación para en conjunto encontrar la salida a dicha situación. Se informó del estado de situación del archivo y las irregularidades encontradas en éste.

Desde el Concejo Municipal se plantea la necesidad de contar con funcionarios a la brevedad ya que se contabilizaron 7 bajas en el último semestre que corresponden a traslados a otros Municipios y ceses jubilatorios no teniendo en cuenta reponer ninguna vacante a la fecha .

En vista que la Intendencia no tiene actualmente un orden de prelación activo para solicitar ingreso de nuevos funcionarios es que solicitamos contar con el apoyo de funcionarios de otros Municipios que puedan cumplir funciones en nuestra dependencia de forma provisoria hasta poder subsanar el faltante y de esta forma no ver afectada la atención al Público y los demás trámites que se realizan, de seguir en iguales condiciones el Municipio verá resentida la atención al usuario.

RES 57/2025 – Se aprueba responsable de habilitar Fondo Permanente Alcalde Marcelo Blanco.

RES 58/2025- Crear fondo permanente Municipio de Empalme Olmos desde 10/07/2025 al 31/12/2025.

RES 59/2025- Autorizar el gasto hasta \$15000 mensual a la empresa DAFINET S.A

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 2025, LA QUE CUPA DEL FOLIO 23 AL FOLIO 24.